



Hoja Técnica

Código: AC344
Fecha de Emisión: 11-III-2001
Fecha de Revisión: 19-X-2023
No. de Revisión: 03

Producto:

Aceite Aromático 344

Descripción:

El **Aceite Aromático 344** es un plastificante de tipo aromático, color oscuro, proveniente del petróleo. Es una mezcla de sustancias químicas consistente en estructuras anilladas con dobles enlaces que le proporcionan sus características típicas.

Características Típicas:

Propiedades	Unidades	Valor
Gravedad específica @ 15.6 °C	-	1.000
Viscosidad SUS @ 98.9 °C	-	80
Temperatura de anilina	°C	40
Temperatura de inflamación	°C	200
Temperatura de ignición	°C	220
Índice de refracción @ 20 °C	-	1.5800
Color	-	8 Máx.

Modo de acción:

El **Aceite Aromático 344** es el plastificante por excelencia para hule natural, caucho sintético de tipo SBR y también para neopreno. Es un líquido viscoso de color muy oscuro, por lo que se recomienda cuando las piezas son negras o no importe el color de la pieza resultante.

Aplicaciones:

El **Aceite Aromático 344** se puede utilizar para la elaboración de piso de llanta, artículos moldeados, botas, mangueras, suelas, tacones de hule y empaquetaduras.

Manejo del material:

Consultar la hoja de seguridad del **Aceite Aromático 344** para mayor información. Observar prácticas normales de manejo.

La información contenida aquí se cree que es confiable, pero ninguna información o garantía de cualquier clase se da en razón de su exactitud, ya que depende de las aplicaciones y uso del material particulares. La información está basada en trabajo de laboratorio con equipo a pequeña escala y no indica necesariamente el comportamiento en el producto final. Las pruebas a gran escala y el producto final son responsabilidad del consumidor. **Suministro de Especialidades, SA de CV** no tendrá responsabilidad y el cliente asume todo el riesgo y la responsabilidad por cualquier uso o manejo del material más allá de nuestro control directo. El vendedor no otorga ninguna garantía, expresa o implícita adicional. Nada de la información contenida

aquí puede ser considerado como permiso, recomendación o inducción para practicar cualquier invención patentada sin permiso del propietario de la patente. □